

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 11/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 13.04.2004**

La sesión se inició a las 8:10 a.m., presidida por el **Dr. Manuel Velasco**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, en representación del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. **MANUEL VELASCO**
Prof. **CARMEN ANTONETTI**
Prof. **OSCAR NOYA**
Prof. **SAUL KRIVOVY**
Prof. **PEDRO NAVARRO**
Prof. **FELIX E. CORDIDO**
Prof. **HUMBERTO J. GUTIERREZ**

SUPLENTES:

Prof. **JOSE ABAD**
Prof. **ALBA CARDOZO**
Prof. **ALIDA ALVAREZ**
Prof. **ROMULO ORTA**
Prof. **JUAN C. GONZALEZ**
Prof. **FLOR M. CARNEIRO**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)	(Inst. DE INMUNOLOGIA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE IVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. **CAROLINA PEREZ**

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. ALONSO J. SALAZAR

BR. JOSE A. MORENO

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- ▪ **Aprobado**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 10/04 del 30.03.04

- ▪ **Aprobada con modificaciones en la pagina No. 28**

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. CDC-DRRHH-01695 de fecha 16.03.2004, emitido por la Profesora **FULVIA NIEVES DE GALICIA**, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV., informando que todos aquellos profesores que renuncien a su cargo y que tengan compromisos contraídos con la Universidad Central de Venezuela en virtud de haber disfrutado de beca o subvención – matrícula por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, las Facultades respectivas no deberán aceptar la renuncia sin verificar previamente con el CDCH el compromiso que el Profesor – Becario ha contraído con la Institución, según el contrato firmado y de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Becas respectivos, así como lo contemplado en el Art. 10 de la Ley de Universidades.

4.2. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. D.E.U. 0099/04 del 24.03.2004, emitido por la Prof. **Jeannette Blanco de Méndez**, **Directora de Extensión Universitaria**, remitiendo en anexo para conocimiento y fines consiguientes, copia de la comunicación No. UJGH-REC-08403 del 29.10.03, suscrita por el Dr. Adolfo Calimán, Rector de la Universidad “Dr. José Gregorio Hernández”, de Maracaibo, Estado Zulia, mediante la cual sugiere **la creación y desarrollo en cada una de las Universidades del país, de una Cátedra Libre “José Gregorio Hernández”**. Se distribuye con la agenda.

DECISIÓN:

1. Nombrar una comisión integrada por los doctores Miguel Yaber, Antonio Sanabria y Daniel Bracho para que organicen los actos conmemorativos del 140 aniversario del natalicio del Dr. José Gregorio Hernández.
2. Enviar información a las diferentes cátedras y departamentos de la Facultad de Medicina, para conocer la opinión sobre la creación de la Cátedra Libre “ José Gregorio Hernández”.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 55/2004 de fecha 22.03.2004, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Bachiller **SARITA WALTTUONNI** Cl. 14.583.383, al cargo de Preparador Ad-Honorem desempeñado en la Asignatura Parasitología II de esa Escuela, cargo que viene desempeñando desde el 27 de junio de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renuncia de la Br. Sarita Walttuoni, a partir del 30.09.2003

RECURSOS HUMANOS

5.2. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 216/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina “José María Vargas”, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Doctor **CÉSAR A. GONZÁLEZ VILLEGAS** Cl. 1.714.462, al cargo de Docente Temporal a tiempo convencional seis (6) horas semanales, desempeñado en la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, a partir del 01.03.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renuncia del Dr. César González Villegas, a partir del 01.03.2004

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.3. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED-406/2004 de fecha 23.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional seis (6) horas semanales**, en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado anteriormente por el Dr. Jorge Toussaint Rivas y ocupado actualmente por la Doctora **NUBIA CRISTINA GONZALEZ OBREGON**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

MARIA PEREZ RANCEL (Titular)

JOSE AVILAN ROVIRA (Titular)

PAUL ROMERO (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

LUCILA BLANCO (Titular)

LIA TOVAR DE MARTINEZ (Asociado)

NELSON CROCE (Asociado)

TUTOR: Prof. MARIA PEREZ RANCEL (Titular)

BASES:

1. Tener cuarto nivel académico en Salud Pública

REQUISITOS:

1. Poseer título de Médico Cirujano u otros profesionales con Postgrado en Salud Pública, Epidemiología, Estadística y Ciencias Sociales en Salud.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Solvencia Deontológica
5. Auditoría de cargos
6. Currículum Vitae

DEDICACION: Tiempo Convencional 6 horas semanales

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo de Docente Temporal a tiempo convencional 6 horas, identificado con el Iddetalle 16610, ubicado en la UE: 0910110103 (Internado Rotatorio Dr. Saúl Perdomo).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano u otros profesionales con postgrado en Salud Pública, Epidemiología, Estadística y Ciencias Sociales en Salud, 2) Tener título de cuarto nivel, y 3) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoría de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo, 4) En el Jurado sustituir al Profesor José Avilán Rovira por el Profesor Rómulo Orta como 2do. Miembro Principal, al Profesor Paúl Romero por el Profesor Pedro Navarro como 3er. Miembro Principal, 5) Sustituir a la Profesora María Pérez Rancel por el Profesor Ángel Millán como Tutor, 6) Devolver el Temario de las pruebas del Concurso de Oposición, para mejorar el programa de los exámenes a fin de que se incorporen temas de mayor interés (natalidad, mortalidad, inmunización, etc.) en

Medicina Preventiva y Social, 7) Crear una comisión para la elaboración de los temarios de los concursos de oposición conformada por los profesores: Carmen Antonetti (Coordinadora), Humberto Gutiérrez, María V. Pérez de Galindo y Lia Tovar.

COORDINACION GENERAL

5.4. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED-407/2004 de fecha 23.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo**, en la Cátedra de Clínica Cardiológica del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **JOSE RAMON GOMEZ MANCEBO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

HUGO GIORDANO MORA (Titular)
MANUEL VELASCO (Titular)
OMAR MEDINA (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

DEYANIRA ALMEIDA (Titular)
SIMON MUÑOZ ARMAS (Titular)
EDUARDO MORALES (Asistente)

TUTOR: Prof. HUGO GIORDANO MORA (Titular)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de cuarto nivel en Cardiología

REQUISITOS:

1. Currículum Vitae
2. Declaración jurada de cargos
3. Certificación deontológica del Colegio de Médicos

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 06209486, de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16734, ubicado en la UE: 0910070600 (Cátedra de Cardiología).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1. En el Jurado designar al Dr. Carlos Dávila (Agregado) como tercer miembro suplente, en sustitución del Prof. Eduardo Morales, 2. En las bases: a) Tener título de Médico Cirujano, b) Tener curso de cuarto nivel en Cardiología, y c) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, constancia deontológica, auditoría de cargos e inscripción en el Colegio de Médicos.

COORDINACION GENERAL

5.5. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 211/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de apertura de **Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo**, en la Cátedra de Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **LUIS GUILLERMO GOATTACHE OJEDA** CI. 7.102.592.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

HOMERO A. CAMPOS (Titular)
YAIRA MATHISON (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

JUANITA GOMEZ (Titular)
EDUARDO ROMERO (Titular)

ARTURO ALVARADO (Agregado)

ANNA ALFIERI (Titular)

CANDIDATO A TUTOR:

Prof. HOMERO A. CAMPOS (Titular)

BASES:

1. Profesionales Universitarios en Ciencias de la Salud (Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos, Bioanálistas, etc).
2. Inscripción en el Colegio Profesional respectivo
3. Experiencia mínima de dos años como docente en Farmacología a nivel de pregrado en una Universidad Pública de reconocido prestigio.
4. Poseer experiencia comprobada en investigación básica.
5. Poseer título de cuarto nivel (Doctorado, Maestría o especialidad Médica el Título Universitario o área relacionada en Ciencias Fisiológicas, (mención Farmacología, o comprometerse a obtenerlo durante el período de capacitación y formación).
6. Constancia Deontológica

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 7102592, de Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23195, ubicado en la UE: 0911030400 (Cátedra de Farmacología).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:1) Tener título de Médico, Odontólogo, Bioanalista, Biólogo o Farmacéutico, 2) Tener título de cuarto nivel en Farmacología o área afín al concurso, 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.6. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 217/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de apertura de **Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo**, en la Cátedra de Psiquiatría del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **JOSE EDUARDO MONTEJO CELIS** CI. 18.603.664.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

JULIO CAMPOS (Asociado)
ALFONSO GONZALEZ (Agregado)
LUIS SANZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

SALVADOR MATA (Agregado)
LUIS AROCHA (Asistente)
CELSO GONZALEZ (Instructor)

TUTOR:

BASES:

1. Título de Médico Cirujano expedido por una Universidad Venezolana
2. Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
3. Título Universitario de cuarto nivel: Médico, Magíster o especialista en Psiquiatría
4. Estar inscrito en el Colegio Médico de la localidad
5. Mínimo dos años de experiencia docente de pregrado y postgrado en Psicología Médica y Psiquiatría.
6. Mínimo de dos años de experiencia certificada en Terapia Familiar y de Parejas.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo como Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23416, ubicado en la UE: 0911041000 (Cátedra de Psiquiatría).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano, 2) Tener título de cuarto nivel en Psiquiatría, 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, constancia deontológica, auditoria de cargos e inscripción en el Colegio de Médicos, y 4) Designar como tutor al Dr. Julio Campos, 5) sustituir al Profesor Luis Arocha por la Profesora María Isabel Parada (Asociado) como 2do. Miembro Suplente, y al Dr. Fernando Risquez (Titular) como tercer miembro suplente en sustitución del Dr. Celso González.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.7. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 198/2004 de fecha 21.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **HENDRIS C. RODRÍGUEZ S.**, Cl. 15.441.792, para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.8. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 222/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **SALOMÓN HAYÓN** Cl. 15.664.049, para el período lectivo 2004-2005. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.9. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 223/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **DANIEL J. CASTILLO A.** Cl. 11.934.240, para el período lectivo 2004-2005, luego de cumplir con el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.10. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. D.CE.098-2004 de fecha 24.03.2004, emitido por la Profesora Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela Experimental de Enfermería, en relación con el **PERMISO** por treinta (30) días para la Profesora **HORTENSIA GUTIÉRREZ** Cl. 5.200.598, Docente adscrita a la Asignatura de Internado Rotatorio de esa Escuela, a partir del 18.03.2004, con motivo de su Reposo Medico.

Ultimo permiso registrado en el Consejo de Facultad No. 08/04 del 16.03.04: Permiso por treinta (30) días, a partir del 16.02.2004, por reposo médico.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso para la Profesora Hortensia Gutiérrez por treinta (30) días, a partir del 18.03.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.11. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED- 408/2004 de fecha 23.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO** para la Doctora **ZOBEIDA UZCÁTEGUI**, miembro del personal docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, los días martes y jueves, en el horario comprendido entre las 3:00 p.m. y las 5:30 p.m., debido a que estará realizando un curso de ingles (exigido como requisito indispensable para su doctorado).

DECISION:

Aprobar y tramitar el Permiso para la Doctora Zobeida Uzcátegui.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.12. CF11/04:

13.04.04

Oficio s/n de fecha 12.03.2004, emitido por la Profesora Dylcia Caires de Tronchoni, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **ALFREDO CRISTIAN GALLARDO ACEVEDO** Cl. 15.186.475, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:

DIECISÉIS (16) PUNTOS

PRUEBA ORAL:

DIECISÉIS (16) PUNTOS

NOTA DEFINITIVA:

DIECISÉIS (16) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Alfredo Gallardo
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Alfredo Gallardo.

COORDINACION GENERAL

5.13. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 208/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para

proveer en propiedad un (01) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, para el cual concurrió el bachiller **ALI HAMAD ALKAM**, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA DE CREDENCIALES: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del concurso de Preparador Ad-honorem del Br. Alí Hamad Alkam
2. Declarar ganador del concurso de Preparador Ad-honorem del Br. Alí Hamad Alkam.

COORDINACION GENERAL

5.14. CF11/04: 13.04.04

Oficio No. 209/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas" con anexo del Veredicto del Concurso promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, para el cual concurrió la Bachiller **GLADYMAR PÉREZ CHACON** CI. 16.301.718, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA DE CREDENCIALES: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
NOTA DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora del Concurso de Preparador Ad-honorem a la Br. Gladymar Pérez.

COORDINACION GENERAL

5.15. CF11/04: 13.04.04

Oficio No. 56/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, para el cual concurrió la Bachiller **MARÍA GABRIELA AÑEZ ACOSTA** CI. 15.891.007, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CREDENCIALES	17,0 puntos	Ninguna
CONOCIMIENTO	20,0 puntos	Ninguna
DEFINITIVA	18,5 puntos	Ninguna

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del concurso de Preparador Ad-honorem
2. Declarar ganadora del Concurso de Praparadora Ad-honorem a la Bra. Maria Gabriela Añez.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.16. CF11/04:

13.04.04

Oficio CEPGM No. 679/04 de fecha 30.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-11 del 29.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

VALORACIÓN DE FACTORES PRONOSTICOS CON EL INDICE DE TRAUMA ABDOMINAL

Autor: QUINTERO L., Carlos

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. José Félix Vivas, (Tutor-Coordinador)

Dr. Nelson Téllez, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Luis Báez, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Puerto, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Andrés Chirinos, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.17. CF11/04:

13.04.04

Oficio CEPGM No. 679/04 de fecha 30.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-11 del 29.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

HIPERLIPIDEMIAS: HALLAZGOS FUNDOSCOPICOS

Autores: CAMPOS J., Nellys y PALAVECINO A., Sandra

MEDICINA INTERNA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Israel Montes de Oca, (Tutor-Coordinador)

Dr. Pedro Prado, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Rafael Muci Mendoza, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Bernarda Morales, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Herman Wuani, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.18. CF11/04:

13.04.04

Oficio CEPGM No. 679/04 de fecha 30.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-11 del 29.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

ESTUDIO MORFOLÓGICO DE LOS SINOVIOCITOS TIPO FIBROBLASTO PROCEDENTES DEL TEJIDO SINOVIOL DE PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE

Autor: BARTOLOMEU Z., Manuel E.

REUMATOLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Martín Rodríguez, (Tutor-Coordinador)

Dr. Alberto Millán Boada, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. José Antonio Herrera, (Hospital Vargas de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Benito Lozada, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Sol Villegas de Morales, (Hospital Vargas de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.19. CF11/04:

13.04.04

Oficio CEPGM No. 679/04 de fecha 30.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-11 del 29.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TRATAMIENTO DE FRACTURAS DE METACARPANOS CON METODO DE BANDA DE TENSION

Autores: MIOT B., David y ROZ R., Raúl E.

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Hospital General del Oeste

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Ramiro Morales, (Tutor-Coordinador)

Dr. Juan Iglesias, (Hospital General del Oeste)

Dr. Nelson Guedez, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Malbet Conde, (Hospital General del Oeste)

Dr. José Guerrero, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.20. CF11/04:

13.04.04

Oficio 029/04 del 23.03.2004, emitido por el Doctor Ricardo Pérez Vorwerk, Jefe de la Cátedra de Clínicas Traumatológica y Ortopédica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de **renovación de las normas de permanencia del año 2004** para el Doctor **ANTONIO DE SANTOLO** CI. 1.740.518, Profesor Titular a tiempo completo adscrito a esa Cátedra. Anexa plan de trabajo a realizar.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia del Dr. Antonio De Santolo, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.21. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. CE-D-085/2004 de fecha 15.03.2004, emitido por la Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela Experimental de Enfermería, solicitando aval correspondiente del Consejo de la Facultad de Medicina, en relación a la solicitud del Lic. **HÉCTOR JOSÉ MORENO RODRÍGUEZ** CI. 10.381.858, para optar al Programa de Becas Académicas a cargo del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH). El Lic. Héctor Moreno realizará una Maestría en Seguridad Social, en el Postgrado de Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. El mismo tiene como objetivo fundamental promover el ingreso y la permanencia en la Universidad Central de Venezuela de Jóvenes Profesionales; que pretenden fortalecer la capacidad docente universitaria y promover el desarrollo de la investigación y de los postgrados nacionales.

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad para el Lic. Héctor Moreno para optar por una beca académica ante el CDCH.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.22. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 206/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en anexo oficio No. 22/CE03-04 de fecha 17.03.2004 suscrito por el Doctor **Miguel Alfonso**, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal con anexo del **Informe Anual Global del Cumplimiento Profesorado de la Cátedra de Fisiología Normal**, correspondiente a las actividades realizadas de enero a diciembre de 2003.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual Global de las actividades realizadas por la Cátedra de Fisiología Normal, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED- 392/04 de fecha 17.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo oficio No. DC-053/2004 de fecha 18.03.2004 suscrito por el Doctor **Rafael Ramírez Lares**, Jefe del Departamento de Cirugía, con comunicación No. N-22/04 de fecha 10.02.2004 del Doctor Saúl Krivoy, Jefe de la Cátedra de Neurocirugía, con anexo de un (01) ejemplar del **Informe Anual de la Cátedra de Neurocirugía** correspondiente al año 2003.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de las actividades realizadas en la Cátedra de Neurocirugía, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED- 393/04 de fecha 17.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo oficio No. 28/04 de fecha 18.02.2004 suscrito por el Doctor **Iván Stekman**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A", con anexo del **Informe Anual de las Actividades en la Cátedra correspondiente al año 2003**.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de las actividades realizadas en la Cátedra Clínica y Terapéutica Médica "A", correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.25. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED- 409/04 de fecha 23.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo oficio s/n de fecha 15.02.2004 suscrito por el Doctor **Vicente Lecuna**, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, con anexo del **Informe de las Actividades de la Cátedra correspondiente al año 2003**.

DECISION:

Aprobar el Informe de las actividades realizadas en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED- 405/04 de fecha 23.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo oficio No. 013/2004 de fecha 25.02.2004 suscrito por la Doctora **Tibaíre Montes Lares**, Jefe del Departamento de Microbiología, con comunicación No. 014/04 de fecha 11.02.2004 de la Lic. María J. Gómez, Jefe de la Cátedra de Microbiología, con anexo del

Informe de las Actividades realizadas por el Personal Docente adscrito a la Cátedra durante los años 2002-2003.

DECISION:

Aprobar el Informe de las actividades realizadas en la Cátedra de Microbiología, durante los años 2002-2003.

COORDINACION GENERAL

5.27. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. ED- 391/04 de fecha 17.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en anexo oficio No. 12/04 de fecha 16.02.2004 suscrito por el Doctor **Vito Lamanna**, Jefe de la **Cátedra de Farmacología y Toxicología**, con anexo de los **Informes de las Actividades** de cada uno de los miembros de la Cátedra correspondiente al año 2003.

DECISION:

Aprobar el Informe de las actividades realizadas en la Cátedra de Farmacología y Toxicología, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.28. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. CI 126/2004 de fecha 16.03.2004, emitido por el Dr. **Eduardo Romero V., Coordinador de Investigación**, solicitando sea **reconsiderada la decisión del Consejo Directivo No. 2/2004 de esa Coordinación de fecha 11.03.04, con relación a la instrucción de no otorgar Mención Honorífica del Premio a la Investigación Científica Básica y Aplicada Doctores "José María Vargas" y "Luis Razetti"**, novena edición, año 2003, motivado a restricciones presupuestarias de la Facultad.

En este sentido, el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación, sugiere **que se entregue el reconocimiento Mención Honorífica en forma de diploma durante este año**; por estrictas razones presupuestarias no habrá entrega del Premio en dinero correspondiente a esta distinción.

DECISION:

Ratificar la decisión de la Coordinación de Investigación.

Voto negativo razonado del Dr. Oscar Noya.

Quien suscribe en su condición de Representante Profesor Principal, manifiesta su disconformidad por la eliminación del reconocimiento monetario de las Menciones Honoríficas de los Premios "José María Vargas" y "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina (Punto 5.28.CF.11/04), por considerar que corresponde a un monto irrisorio y en segundo lugar, por contravenir el Reglamento creado para tal fin. Finalmente, considero se debilita aún más el reconocimiento y la promoción de la investigación en nuestra Facultad.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

5.29. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 207/2004 de fecha 25.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en anexo oficio s/n de fecha 16.03.2004 suscrito por la Doctora **ANA BAJO**,

Coordinadora de la Comisión de Currículo, con anexo del **Informe de Actividades de la Comisión de Currículo (Comisión de Evaluación y Reestructuración)** del año 2003.

DECISION:

Aprobar el Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Currículo, correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.30. CF11/04:

13.04.04

Oficio s/n de fecha 09.02.2004, emitido por la Bachiller **IRIS SACCOTELLI** CI. 6.131.898, Fisioterapeuta, en el cual detalla algunos acontecimientos acaecidos con relación a las pasantías que debió iniciar el 19.01.04, según comunicaciones Nos. E-578/03 del 10.11.03 de la Escuela de Salud Pública y DM-3405 del 13.11.03 del Consejo de Facultad.

Asimismo, manifiesta que se ha sentido agredida y ocurre ante este Consejo para que se analice su difícil y apremiante situación. Anexa documentos que soportan esta solicitud.

DECISION:

Enviar al Consejo de Escuela de Salud Pública, solicitando opinión al respecto.

COORDINACION GENERAL

5.31. CF11/04:

13.04.04

Oficio s/n de fecha 17.03.2004, emitido por el Doctor **RONALD PIETRI**, Jefe de la Cátedra de Estadística de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando de **una serie de irregularidades que se han presentado por el comportamiento** del Profesor **MIGUEL CORDOVA**, Auxiliar Docente de esa Cátedra. Las irregularidades son grave contra su persona y la institución y deben ser tratadas con urgencia. Anexa comunicaciones que soportan esta solicitud.

DECISION:

Enviar al Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética para su consideración y opinión.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

6.1. CF11/04:

13.04.04

Oficio No. 030/2004 de fecha 19.02.2004, emitido por la Dra. **MARBELYN MOTA**, Jefe de la Cátedra de Histología Normal y Embriología y del Departamento de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", acusando recibo de la comunicación No. 0419/04 del 17.02.04, mediante la cual se remite los recaudos **del caso de la Bachiller RAYSA MOREY**, provenientes de la Consultoría Jurídica de la Facultad.

- En oficio CHNE No. 073/2003 de fecha 12.11.2003, la Dra. Marbelyn Mota, solicita al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", se abra una averiguación administrativa o su equivalente a la alumna RAYSA MOREY CI. 16.257.660, en vista de lo siguiente:
 - a) La alumna ha utilizado ilegalmente los medios para conseguir el cambio de horario.
 - b) Presentó a la Cátedra de Bioquímica un oficio elaborado por ella misma con el membrete de la Cátedra de Histología y sin la autorización o firma de la Jefatura de dicha Cátedra.
 - c) Presenta un horario a la Cátedra de Bioquímica como el oficial elaborado por la Cátedra de Histología.

- En oficio CHNE No. 029-2004 de fecha 12.02.2004, dirigido al Dr. Alejandro Cáribas, Consultor Jurídico, la Dra. Marbelyn Mota envía copia del expediente que reposa en Control de Estudios de la Facultad de Medicina de la Bachiller RAISA MOREY, a quien se le impone sanción de suspensión de la asignatura de Histología y Embriología, según Acta emitida en reunión de la Cátedra correspondiente y siguiendo instrucciones del Dr. Antonio París, Decano de la Facultad según oficio No. DM-3705 del 04.12.03, donde se instruye que la sanción sea impuesta a nivel de la Cátedra.
- El Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, en oficio de fecha 16.02.2004, dirigido a la Dra. Marbelyn Mota, informa acerca del procedimiento administrativo sancionatorio seguido en el caso de la mencionada bachiller.

DECISION:

1. Abrir expediente disciplinario a la Bra. RAISA MOREY, según lo expresado en el Art. 7 del Reglamento de Procedimiento Sobre Aplicación de Medidas Disciplinaria a los Estudiantes de la UCV.
2. Designar al Profesor FREDDY GARCIA FLORES, como instructor del expediente disciplinario.

Voto Positivo Razonado de los Bachilleres Alonso Salazar y José Moreno C.

Por medio de la presente nosotros, Representantes Estudiantiles, queremos manifestar nuestro Voto Razonado Positivo con respecto a la decisión del punto 6.1.CF11/04, ya que estamos de acuerdo en la apertura del expediente de la Bachiller Morey, ya que este procedimiento administrativo permitirá su defensa ante los cargos que se le imputa.

Así mismo deseamos que mientras dure dicho procedimiento administrativo, la Bra. Raysa Morel continúe cursando las asignaturas en las cuales se encuentra inscrita hasta la decisión de la investigación de la cual va a ser objeto.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

6.2. CF11/04:

13.04.04

Oficio s/n de fecha 31.03.2004, emitido por la Prof. **MARIA ELENA GUTIERREZ**, Jefe de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando que el caso de la Profesora **MERCEDES DE VEGA**, Instructor Contratado a tiempo completo en la Asignatura Técnica Dietética de esa Escuela, **sea revisado y considerado**, debido a que la Cátedra no está de acuerdo por la forma como el Jefe del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética manejaron este caso, según el Acta No. 05/04 (anexa).

Asimismo, anexa pronunciamiento del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.

DECISION:

- Diferido hasta obtener mayor información del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética.
-

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF11/04:

13.04.04

DERECHO DE PALABRA solicitado por el Doctor **EDUARDO MORALES BRICEÑO**, Jefe de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", el Doctor LEMPIRA

GUEVARA y el Doctor AARON COHEN, para tratar asunto relacionado con la denuncia en la Fiscalía General de la República, realizada por la Dra. Ybeth Batista, excursante del postgrado de Cardiología.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los Doctores Eduardo Morales y Lempira Guevara, Director y Coordinador del Postgrado de Cardiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, así como dos residentes de ese Postgrado. El Dr. Eduardo Morales informó sobre la situación de tipo legal que actualmente se presenta con la Dra. Ybeth Batista, excursante del Curso de Postgrado de Cardiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, y quiere dejar constancia de su sorpresa ante este insólito y bochornoso hecho, que no sólo lesiona a las personas involucradas en la demanda, sino también a la Universidad. Informó las razones y hechos indispensables para rechazar las solicitudes de la Dra. Batista en materia de evaluaciones (anexa información). Deja constancia de que al ingreso al curso de este postgrado, todo cursante recibe un CD donde se encuentra el programa del curso, y un conjunto de “Guía de Tratamiento” para los pacientes cardíopatas que acuden a ese Servicio, así como los reglamentos de permanencia y del funcionamiento de dicho postgrado. Manifiestan que hará frente a dicha acción legal, con el convencimiento pleno de su rectitud al proceder en sus actos, y solicitan del Consejo de Facultad y en lo posible de la UCV un pronunciamiento en relación a esta situación.

- ▪ Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo **acordó:**
- 1. 1. Enviar comunicación al Comité Académico del Postgrado de Cardiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, en donde se le exprese solidaridad y apoyo por parte del Consejo de Facultad.
- 2. 2. Solicitar al Director del Hospital José María Vargas, una constancia de cumplimiento en las labores asistenciales de la Dra. Batista, así como un pronunciamiento respecto al caso.
- 3. 3. Ratificar la decisión de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV (desincorporación de la Dra. Ybeth Batista de ese curso).

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a las 12:10 p. m.

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL - SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. SAUL KRIVOY

Prof. ROMULO ORTA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA	(Esc. LUIS RAZETTI)
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. LIA A. TOVAR	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. JOSE A. PINTO	(Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)	Inst. DE INMUNOLOGIA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE IVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO